

CÓDIGO	A-G.1-F03
VERSIÓN	01-2015
PÁGINA	Página 1 de 33


**INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS MATRICES DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES  
(Matrices de Riesgos de Gestión Institucional, Digital y Corrupción)**

**SEGUNDO TRIMESTRE**

**CONTRATISTA  
MARIA JOSE BARRERA DOMINGUEZ  
ANGUIE PAEZ HERNANDEZ  
MAURICIO GAMBOA GIL  
STEVEN GOMEZ RODRIGUEZ**

**ARNULFO EVANGELISTA RONCANCIO SANABRIA  
COORDINADOR DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO  
DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES**

**VIGENCIA 2023**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<p><b>OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO</b></p> <p>Nota Interna</p>	CÓDIGO	A-G.1-F03
		VERSIÓN	01-2015
		PÁGINA	Página 2 de 33

## I. INTRODUCCIÓN

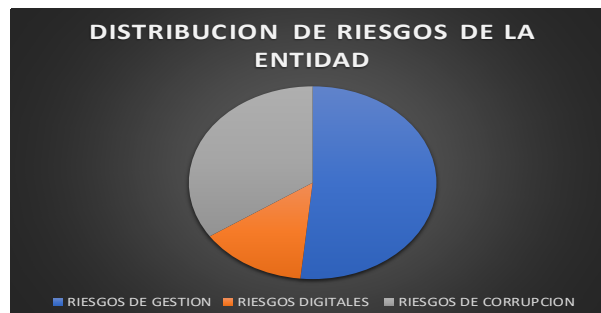
En cumplimiento a las funciones legales de la Oficina de Control Interno, establecidas en la ley 87 de 1993, en su labor de seguimiento, se realiza mencionada tarea en aras de evidenciar el avance en las actividades de control para la gestión del riesgo, a los mapas de riesgos institucionales, específicamente la Matriz de Riesgos de Gestión Institucional, Matriz de Riesgos Digitales y la Matriz de Riesgos de Corrupción, con el propósito de verificar si las acciones planteadas se están gestionando esperando minimizar su impacto y/o prevenir su materialización.

La metodología que se utilizó para la ejecución del presente informe contó con modificaciones al proceso de captación de la información necesaria. La solicitud y rastreo de las evidencias del avance a las actividades de control para los riesgos se realizó a través de oficios personalizados a cada uno de los responsables (Oficinas, divisiones, comisiones y demás áreas partícipes), además del acompañamiento de la Oficina de Planeación y Sistemas, realizando mesas de trabajo dispuestas en cada una de las divisiones, oficinas y comisiones que se encuentran designadas en las diferentes matrices.

En consecuencia, el análisis que se determinó para la presentación de la información recopilada será discriminada por responsable, seguidamente del tipo de riesgos que tenga asignados. Todo lo anterior con el fin de dar una mirada más detallada al desarrollo de las actividades.

## II. EJECUCIÓN

Actualmente la entidad tiene identificados una cuenta con total de 33 Riesgos de Gestión, 11 Riesgos digitales y 26 Riesgos de corrupción, con un peso porcentual que se presenta en la gráfica presentada a continuación:



Cómo se logra apreciar en la gráfica la mayor concentración de riesgos se refleja en la Gestión, con un peso porcentual equivalente al 47.14% de los 70 Riesgos que se identificaron en total.

En el mismo sentido, se establecieron 78 actividades de control, para el tratamiento, mitigación y/o no materialización de los Riesgos Identificados, distribuidas de la siguiente manera:

RIEGOS	Actividades de control
RIEGOS DE GESTIÓN	40
RIEGOS DIGITALES	12
RIEGOS DE CORRECCIÓN	26

TABLA NUMERO 2

De los cuales, para el **PRIMER TRIMESTRE**, se pudo establecer el cumplimiento y/o avance a veinte (20) actividades de control propuestas para los riesgos de gestión, ocho (8) actividades de control propuestas para los riesgos digitales y diecisiete (17) actividades de control propuestas para los riesgos de corrupción.

Por otro lado, para el **Segundo Trimestre**, se pudo establecer el cumplimiento y/o avance a veintiseis (26) actividades de control propuestas para los riesgos de gestión, ocho (8) actividades de control propuestas para los riesgos digitales y dieciocho (18) actividades de control propuestas para los riesgos de corrupción.

La información suministrada para el análisis arrojó el resultado del total de actividades que presentan un avance para el presente seguimiento del segundo trimestre equivalente del 100% en un 50%, si dentro de este seguimiento dicha actividad no arrojo un avance seguirá con el porcentaje de 25% que fue el avance que se pudo evidenciar en el seguimiento realizado al trimestre anterior, dado que para cada trimestre el equivalente al 100% de cumplimiento de la actividad de mitigación del riesgo es del 25%, por esta razón se muestra de manera discriminada de las actividades que presentaron un avance menor o nulo, según sus comentarios, en la tabla que se presenta a continuación:

RIESGOS	ACTIVIDADES DE CONTROL	ACTIVIDADES DE CONTROL CON AVANCE	ACTIVIDADES DE CONTROL SIN AVANCE
RIESGOS DE GESTION	40	26	7
RIESGOS DIGITALES	12	8	4
RIESGOS DE CORRUPCION	26	18	8

Dado que algunas de las actividades son acumulativas en los periodos y dependiendo de las evidencias suministradas por las diferentes oficinas, divisiones y/o secciones el porcentaje de cumplimiento de actividades, para el conjunto de las tres matrices de riesgos analizadas, presenta un resultado consolidado del **50%** para el periodo estudiado.

Conforme a lo anterior, La Oficina Coordinadora de Control Interno realiza la revisión de la información aportada por cada uno de las partes involucradas en los procesos y la compara con la matriz de riesgos institucional obteniendo los siguientes resultados, que serán presentados discriminados por responsables, a continuación:

## RIESGOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2023

### I. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO (OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS)

MATRIZ DE RIESGOS 2023			SEGUIMIENTO SEGUNDO TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO		
#	Riesgo	Actividad de Control	Evidencia	Avance	Observación
1	Desconocimiento de los procedimientos.	Socialización link de la ruta de ubicación de los procedimientos, formatos o Socialización de instructivos de estándares documentales	Se realizó la socialización de instructivos de estándares documentales mediante correo electrónico 31 de mayo 2023	50%	se observa por parte de la oficina encargada que dio cumplimiento al 50% en lo relacionado al cumplimiento de las actividades de relacionadas para el segundo trimestre
2	Falta de aplicación de los formatos vigentes.	Socialización link de la ruta de ubicación de los procedimientos, formatos o Socialización de instructivos de estándares documentales.	Se realizó la socialización del link de la ruta de ubicación de los procedimientos, correo electrónico 31 de mayo - 2023	50%	La Oficina de Planeación y Sistemas, cumplió con las actividades de relacionadas para el segundo trimestre




CONGRESO  
DE LA REPÚBLICA  
DE COLOMBIA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
NIT: 899999098-0

## OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO

### Nota Interna

CÓDIGO	A-G.1-F03
VERSIÓN N	01-2015
PÁGINA	Página 5 de 33


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO</b>  <b>Nota Interna</b>	CÓDIGO	A-G.1-F03
		VERSIÓN N	01-2015
		PÁGINA	Página 6 de 33

## 2. Rendición de Cuentas (Presidencia)

MATRIZ DE RIESGO 2023			SEGUIMIENTO SEGUNDO TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO		
#	Riesgo	ACTIVIDAD DE CONTROL	SOPORTE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
3	Efectividad frente la atención y solución de trámites y solicitudes de clientes internos y externos.	Revisión permanentemente de los procesos y procedimientos, solicitud mediante oficios, correos electrónicos, la actualización de los procedimientos de acuerdo a las solicitudes realizadas por el líder del proceso, cronograma de actualización de procesos y procedimientos, socialización y/o capacitación de documentos e instructivo y procedimientos a los funcionarios y contratistas.	Socialización mapa de proceso 14 de junio/ Correo electrónico con el instructivo estándar documentales de procedimientos y formatos 31 de mayo	50%	se observa por parte de la oficina encargada que dio cumplimiento al 50% en lo relacionado al cumplimiento de las actividades de relacionadas para el segundo trimestre
4	Pérdida de credibilidad y de la imagen de la Corporación ante la ciudadanía.	El equipo responsable se encargará de promover la participación permanente de los diferentes actores y organizaciones sociales para lo cual se actualizará semestralmente las bases de datos y de igual modo, se realizará la transmisión por los medios institucionales con el fin de acercar a la ciudadanía.	Base de datos actualizada de ministerios y organizaciones sociales ( 2 folios)  Link de transmisión de YouTube <a href="https://www.youtube.com/watch?v=zYZH-YXmo3A">https://www.youtube.com/watch?v=zYZH-YXmo3A</a>	50%	se observa por parte de la oficina encargada que dio cumplimiento al 50% en lo relacionado al cumplimiento de las actividades de relacionadas para el segundo trimestre

## 3. Legislativo (Secretaría General)

MATRIZ DE RIESGO 2023			SEGUIMIENTO SEGUNDO TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO		
#	Riesgo	ACTIVIDAD DE CONTROL	SOPORTE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
8	Posible información errada en la elaboración de actas.	La Oficina de Relatoría realizará control de las actas de sesión transcritas por la oficina de grabación y Relatoría certificará a través del oficio remitario de publicación a la secretaria general y esta a su vez las publicará en la gaceta del Congreso.	NO REPORTÓ INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE	25%	No se reporta avance de ejecución, toda vez, que por parte de la dependencia no se allego información de avance, sin importar, los diferentes requerimientos que se le hicieron a la dependencia por parte de la Oficina Coordinadora de control interno.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO</b>		CÓDIGO	A-G.1-F03
	Nota Interna		VERSIÓN	01-2015
			PÁGINA	Página 7 de 33

9	Deficiente gestión en la expedición de Pasajes Aéreos.	La Secretaría General envía un correo a cada representante enviando el pasaje del cual tiene copia en su archivo electrónico adicionalmente en sus pedidos semanales a la agencia de viajes siempre imprime una copia para tener la relación de número de pasajes a quien corresponden y las respectivas rutas.	NO REPORTÓ INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE	25%	No se reporta avance de ejecución, toda vez, que por parte de la dependencia no se allego información de avance, sin importar, los diferentes requerimientos que se le hicieron a la dependencia por parte de la Oficia Coordinadora de control interno.
10	Posible no Conteracion o Direccionamiento PQRSD buzón web.	La secretaria general envía por medio de oficio a la oficina competente las PQRD radicadas en el buzón web de la Cámara de Representantes y solicita en el formato de PQRSD a todas las áreas un informe trimestral del manejo de PQRSD en la corporación.	NO REPORTO INFORMACION CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE	25%	No se reporta avance de ejecución, toda vez, que por parte de la dependencia no se allego información de avance, sin importar, loos diferentes requerimientos que se le hicieron a la dependencia por parte de la Oficia Coordinadora de control interno


#### 4. Legislativo y Constitucional (Presidencia) Inasistencia Parlamentaria.

MATRIZ DE RIESGO			SEGUIMIENTO PRIMER TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO		
#	Riesgo	ACTIVIDAD DE CONTROL	SOPORTE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
11	Incumplimiento de los términos establecidos a las actividades establecidas en la Resolución 0665 de 2011.	Requerir periódicamente de manera escrita el envío de la información.	Se allega el oficio No. P1.1. 002333 2023 del 14 de ABRIL DE 2023 solicitando a los Representantes a la cámara JUAN LORETO GOMEZ SOTO, JUAN SEBASTIAN GOMEZ GONZALEZ, SANDRA BIBIANA ARISTIZABAL SALEG , JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ Y los integrantes comisión legal de acreditación documental de la cámara de representantes las actas de estudio y dictamen de las excusas por	50%	En virtud de los soportes allegados y de conformidad al segundo trimestre de 2023, se evidencia que por parte de Presidencia un avance de ejecución de la actividad de control para la mitigación de este riesgo en un 50%.

CÓDIGO	A-G.1-F03
VERSIÓN N	01-2015
PÁGINA	Página 8 de 33

	Realizar las acciones de mejora de conformidad con las auditorias, adoptando trámites que simplifiquen o acorten los tiempos.	inasistencia de los representantes correspondientes a las sesiones de comisiones y plenarias de los meses mayo, junio, noviembre, diciembre de 2022 y febrero , marzo de 2023.en la remisión que realizan los honorables representantes por la ley quinta de manera presencial en el libro de registro de conflicto de intereses publicado en el micrositio de la cámara de representantes.		
--	---	---	--	--



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<h2>OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO</h2> <h3>Nota Interna</h3>	CÓDIGO	A-G.1-F03
	VERSIÓN N	01-2015	
	PÁGINA	Página 9 de 33	

### 5. Legislativo y Constitucional (Comisión de Ordenamiento Territorial)


MATRIZ DE RIESGO			SEGUIMIENTO SEGUNDO TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO		
#	Riesgo	ACTIVIDAD DE CONTROL	SOPORTE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
12	Demora en la emisión del concepto previo o del informe por parte la Secretaría Técnica de la COT Nacional - DNP, del IGAC o por parte de los Representantes designados como Ponentes. Inoportunidad en el proceso de recopilación de información o por compromisos de los Representantes en Comisiones Constitucionales y/o Plenarias que dificultan su trabajo y emisión a tiempo del concepto o informe, respectivamente. Los cambios en la agenda programada tienen impacto en las Entidades Territoriales interesadas, que de alguna manera tienen la expectativa de definir situaciones litigiosas o casos Diferendos Limitrofes, creación de nuevos distritos o entes territoriales.	El secretario y asesores harán una revisión bimestral de los tiempos de entrega oportuna de conceptos y emisión de respuestas a solicitudes, debe corresponder con los requisitos establecidos para su entrega, en caso que no corresponda o información no se allegue, se envía oficio requiriendo información o documentos pertinentes y así continuar con el proceso.	<p>Oficio CESP DOT 3-14.3- 169/2023 - Designación Ponente por parte de la Mesa Directiva para estudio, análisis y emisión del concepto de conveniencia y oportunidad, sobre el "Proyecto de Constitución Área Metropolitana Piedemonte Amazónico". (1 folio).</p> <p>GACETA N°. 425 DEL 4 de mayo de 2023 - PUBLICACIÓN "Concepto radicado en la Cot, al Proyecto de Constitución del Área Metropolitana del Piedemonte Amazónico; ponencia presentada por el H.R. Jorge Hernán Bastidas". (7 folios – Pág. No. 4 a la Pág. No. 7).</p> <p>ACTA N°. 008 DE 2023, correspondiente a la sesión de la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Cámara de Representantes. Fecha 10 de mayo de 2023 – publicada en el micro sitio de la COT Cámara de Representantes. (24 folios).</p>	50%	En virtud de los soportes allegados y de conformidad al segundo trimestre de 2023, se evidencia que, por parte de la Comisión de Ordenamiento Territorial, un avance de ejecución de la actividad de control para la mitigación de este riesgo en un 50%.

## 6. Legislativo y Constitucional (Comisión Legal de Cuentas).

MATRIZ DE RIESGO 2023			SEGUIMIENTO SEGUNDO TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO		
#	Riesgo	ACTIVIDAD DE CONTROL	SOPORTE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
13	Incumplimiento en la respuesta de las entidades.	1. Oficios en físico y en formato PDF 2. Libro Radicador - solicitud correo electrónico a la Entidad	<p>Oficios requerimientos presupuestal (1ra hoja de 9 folios), enviados fuera a Bogotá vía correo 4/72 y otros vía correo electrónico. ( 160 folios).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficios requerimientos contable (1ra hoja de 7 folios), enviados fuera a Bogotá vía correo 4/72 y otros vía correo electrónico. ( 182 folios).</li> <li>Oficios requerimientos contable (1ra hoja de 7 folios), enviados fuera a Bogotá vía correo 4/72 y otros vía correo electrónico.</li> <li>Planillas de recepción de requerimiento (Presupuestal) a la Comisión Legal de Cuentas y en la misma se refleja el envío a la Oficina de Auditoría Interna de la Corporación sobre el requerimiento presupuestal a las entidades que han radicado. (Nombre entidad, consecutivo, folios, CD, nombre quien recie, fecha y hora).</li> <li>Planillas de recepción de requerimiento (Contable) a la Comisión Legal de Cuentas y en la misma se refleja el envío a la Oficina de Auditoría Interna de la Corporación sobre el requerimiento presupuestal a las entidades que han radicado. (Nombre entidad, consecutivo, folios, CD, nombre quien recie, fecha y hora).</li> <li>Oficios a requerimientos radicados en la ciudad de Bogotá, entregados personalmente tanto Presupuestal como Contable. Ejemplo, se anexan 6 presupuestal y 6 contable).</li> <li>Pantallazo del Control adicional que se hace a través del correo electrónico creado para tal fin: <a href="mailto:comisionlegaldecuentasfen@camara.gov.co">comisionlegaldecuentasfen@camara.gov.co</a> en la cual se reciben las respuestas vía electrónica a los requerimientos Presupuestal y Contable de lo que llega y lo que se envía.</li> </ul>	50%	En virtud de los soportes allegados y de conformidad al segundo trimestre de 2023, se evidencia que por parte de la Comisión Legal de cuentas un avance de ejecución de la actividad de control para la mitigación de este riesgo en un 50%.
14	Perdida de las carpetas por las entidades que reportan a la comisión.	Tener un mayor control sobre las carpetas	<p>Planillas de recepción de requerimiento (Presupuestal) a la Comisión Legal de Cuentas y en la misma se refleja el envío a la Oficina de Auditoría Interna de la Corporación sobre el requerimiento presupuestal a las entidades que han radicado. (Nombre entidad, consecutivo, folios, CD, nombre quien recie, fecha y hora).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Planillas de recepción de requerimiento (Contable) a la Comisión Legal de Cuentas y en la misma se refleja el envío a la Oficina de Auditoría Interna de la Corporación sobre el requerimiento presupuestal a las entidades que han radicado. (Nombre entidad, consecutivo, folios, CD, nombre quien recie, fecha y hora).</li> </ul>	50%	En virtud de los soportes allegados y de conformidad al segundo trimestre de 2023, se evidencia que por parte de la Comisión Legal de cuentas un avance de ejecución de la actividad de control para la mitigación de este riesgo en un 50%.

## 7. Legislativo y Constitucional (Comisión de investigación y Acusaciones).


MATRIZ DE RIESGO 2023			SEGUIMIENTO PRIMER TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO		
#	Riesgo	ACTIVIDAD DE CONTROL	SOPORTE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
15	Incumplimiento de términos en los diferentes requerimientos administrativos y jurídicos.	El secretario de la Comisión realiza el reparto equitativo de los requerimientos administrativos y judiciales a los abogados de planta. En caso de incumplimiento de los términos se verificará los motivos que ocasionaron la materialización del riesgo, se realizará el análisis y trazabilidad de la documentación requerida para cada proceso. Solicitar al área administrativa apoyo de personal y tecnológico con el fin de tener una información más confiable escaneada y digitalizada en los expedientes.	<p>Hoja de control en la cual indican: <i>“Que el presente riesgo no se ha materializado en este periodo, en virtud que contamos con herramienta DRIVE creada en Excel que nos permite conocer en tiempo real el estado de cada uno de los procesos (PQRS) que llegan al despacho, el cual es controlado de manera permanente por el funcionario encargado y el líder del proceso, encargado de asignar el reparto al personal administrativo. El drive denominado “Copia de formato PQRS” se encuentra conformado por los siguientes ítems:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fecha de recibo</li> <li>- Medio de recepción</li> <li>- Tipo de PQRS</li> <li>- Descripción PQRS</li> <li>- Términos para resolver</li> <li>- Fecha de respuesta</li> <li>- Observación</li> </ul> <p><i>Es de mencionar que, el despacho ha cumplido con el avance del 98% de los diferentes requerimientos administrativos y judiciales en este segundo trimestre del año 2023. No obstante, se presentan situaciones externas a nuestras funciones que impide el cumplimiento total del 100% a los respectivos tramites. Por ejemplo, radicación de PQRS el último día del mes que, al momento de presentarse el informe aún se encuentra pendiente su trámite.”</i></p> <p>Formato de reporte PQRS (enviado) Expedientes (archivo de la Comisión)</p>	50%	En virtud de los soportes allegados y de conformidad al segundo trimestre de 2023, la evidencia que, por parte de la Comisión de Investigación y Acusaciones, avance de ejecución de la actividad de control para la mitigación de este riesgo en un 50%.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO</b>  <b>Nota Interna</b>	CÓDIGO	A-G.1-F03
		VERSIÓN	01-2015
		PÁGINA	Página 12 de 33

	Solicitar al área administrativa apoyo de personal y tecnológico con el fin de tener una información más confiable escaneada y digitalizada en los expedientes.	Formato de reporte PQRS (enviado) Expedientes (archivo de la Comisión)	25%	En virtud de los soportes allegados y de conformidad al segundo trimestre de 2023, la se evidencia que, por parte de la Comisión de Investigación y Acusaciones, n avance de ejecución de la actividad de control para la mitigación de este riesgo en un 25%.
--	---	--	-----	--

## 8. Gestión del Talento Humano.

MATRIZ DE RIESGO 2023			SEGUIMIENTO SEGUNDO TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO		
#	Riesgo	ACTIVIDAD DE CONTROL	SOPORTE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
16	Productividad insuficiente y baja calidad en las funciones de los servidores públicos	Realización de campañas de interiorización del Código de Integridad de la Entidad.	Campañas Integridad -2023 (winzarp 2 carpetas)	50%	En virtud de los soportes allegados y de conformidad al segundo trimestre de 2023, se evidencia que, por parte de la Comisión de Investigación y Acusaciones, avance de ejecución de la actividad de control para la mitigación de este riesgo en un 50%.
17	Retraso en la organización y alimentación del archivo de la dependencia	Informar al personal existente, sobre el manejo del archivo personal para alimentación del archivo de la Dependencia.	Remisiones Cápsulas TriFile	25%	En virtud de los soportes allegados y de conformidad al segundo trimestre de 2023, se evidencia que, por parte de la Comisión de Investigación y Acusaciones, avance de ejecución de la actividad de control para la mitigación de este riesgo en un 25%.
18	Inconsistencias en los productos propios del trámite de procesos y procedimientos administrativos inherentes a la dependencia que generan reprocesos	Revisión y complemento de los anexos (formatos, planillas, resoluciones) necesarios conforme a los Procesos y Procedimientos de la dependencia.	Hoja de control – en la cual indican que no se ha avanzado en la ejecución de esta actividad.	0%	En virtud de la información allegada a través de la hoja de control por la División de Personal, se evidencia que NO se tiene avance en la ejecución de la actividad, por lo cual, esta oficina le da un porcentaje de ejecución del 0%.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO</b>  <b>Nota Interna</b>	CÓDIGO	A-G.1-F03
		VERSIÓN	01-2015
		PÁGINA	Página 13 de 33

19	Deficiencias en los procesos	Asignar personal de carrera administrativa o provisionalidad que soporte el proceso de liquidación de nómina de la dependencia	Excel con relacion de judicantes y pasantes 1 sem2023.	25%	En virtud de los soportes allegados y de conformidad al segundo trimestre de 2023, se evidencia que, por parte de la Comisión de Investigación y Acusaciones, avance de ejecución de la actividad de control para la mitigación de este riesgo en un 25%
		Asignar personal de carrera administrativa o provisionalidad que soporte el proceso de archivo de la dependencia			
		Gestionar la incorporación de pasantes o practicantes, para que brinden apoyo en el área			

## 9. Gestión Financiera

MATRIZ DE RIESGO 2023			SEGUIMIENTO PRIMER TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO		
#	Riesgo	Actividad de Control	Evidencia	Avance	Observación
20	Información incorrecta y en forma extemporánea procedente de las dependencias para efectos de generar los pagos de gastos generales, transferencias y gastos de personal, para programación de PAC.	Cada uno de los supervisores del contrato para determinar los pagos a realizar en el mes siguiente de conformidad a los requerimientos realizados por los supervisores de los contratos según los requerimientos del PAC, se tendrá en cuenta la información suministrada por el aplicativo SIIF nación y de conformidad a os RP por saldos pendientes por obligar y que se encuentran en ejecución	Acta de comité de PAC  Oficios remisorios de cada uno de los supervisores.	50%	En virtud de los soportes allegados y de conformidad al segundo trimestre de 2023, se evidencia que, por parte de la Comisión de Investigación y Acusaciones, avance de ejecución de la actividad de control para la mitigación de este riesgo en un 50%

## 10. Gestión Jurídica y Contractual

MATRIZ DE RIESGO 2023			SEGUIMIENTO SEGUNDO TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO		
#	Riesgo	ACTIVIDAD DE CONTROL	SOPORTE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
21	Posible falta de Acciones de Control.	La División Jurídica envía información concierne a conciliaciones tanto de procesos jurídicos como por cobro coactivo	Copia de conciliaciones de información reportada para el segundo trimestre 2023, (02 folios.)  Copia remisión informe contingencias judiciales mes de junio 2023, (01 folio.)	50%	En virtud de los soportes allegados y de conformidad al segundo trimestre de 2023, se evidencia que por parte de la División Jurídica se lleva un avance de ejecución de la actividad de control para la mitigación de este riesgo en un 50%

22	Posible falta de contestación de los derechos de petición dentro del término señalado por la Ley.	<p>Es necesario que la Corporación propenda para que se aplique el Manual de Procedimiento para la recepción y trámite de los Derechos de Petición, de tal manera que las normas sean claras y aplicables</p> <p>El seguimiento a los derechos de petición es un mecanismo que permite que se haga seguimiento a las contestaciones dentro de las fechas establecidas. El informe de PQRSD indica la gestión realizada por la Corporación para dar respuesta a los quejosos y solucionar sus peticiones.</p>	<p>Se creó el correo institucional <a href="mailto:peticionesjuridica@camara.gov.co">peticionesjuridica@camara.gov.co</a> para centralizar el recibo.</p> <p>Socialización por parte de la jefe de la División Jurídica de la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes de manera semanal, sobre la importancia en el cumplimiento del mandato constitucional y legal sobre los términos de contestación a las solicitudes respetuosas radicadas en el área.</p> <p>Designar a un funcionario de planta o contratista para el manejo de correo institucional <a href="mailto:peticionesjuridica@camara.gov.co">peticionesjuridica@camara.gov.co</a></p> <p>Se implementará cuadro para control de radicaciones en el cual se determinara la fecha de recepción el correo electrónico de origen y la fecha para la respuesta así como la fecha de envío a partir del mes de julio de 2023</p> <p>Cuadro en formato Excel de los Derechos de Petición respondidos a los usuarios en el trimestre.</p>	50%	En virtud de los soportes allegados y de conformidad al segundo trimestre de 2023, se evidencia que por parte de la División Jurídica se ha realizado un avance del 50% de la ejecución de la actividad de control para la mitigación de este riesgo.
23	Probable vencimiento de términos en procesos judiciales.	El tablero de control permite hacer un seguimiento constante y vigilancia sobre los términos de vencimiento de los procesos judiciales y demás trámites. La División Jurídica mantiene actualizado el registro de demandas y las actuaciones del caso.	Cuadro Excel de procesos judiciales. (01 folio)	50%	En virtud de los soportes allegados y de conformidad al segundo trimestre de 2023, se evidencia que por parte de la División Jurídica se ha realizado un avance del 50% de la ejecución de la actividad de control para la mitigación de este riesgo
24	Posible falta de conciliación cuando se deba, generando que el caso llegue a etapa judicial.	La División Jurídica cuenta con un equipo de trabajo que tiene a cargo el estudio de cada una de las solicitudes a profundidad, analizando la doctrina y jurisprudencia actual	<p>Actas de comité de conciliación (05 folios)</p> <p>Fichas técnicas (06 folios)</p>	50%	En virtud de los soportes allegados y de conformidad al segundo trimestre de 2023, se evidencia por parte de la División Jurídica se ha realizado un avance del 50% de la ejecución de la actividad de control para la mitigación de este riesgo


		y citando a Comités en forma periódica, dejando constancia en las respectivas Actas de Comité de la casuística analizada			
25	Potencial pérdida de los documentos en los procesos disciplinarios.	Es necesario contar con la tecnología necesaria que permita evitar que haya pérdida de expedientes, para lo cual se sugiere contar con un escáner exclusivo para Disciplinarios en el que se puedan escanear los documentos y mantenerlos en forma digital para atender de manera inmediata cualquier requerimiento	Pantallazo carpeta one drive. Pantallazo Apicativo Control Doc- procesos disciplinarios. Foto mueble que contiene el archivo físico de los procesos disciplinarios.	50%	En virtud de los soportes allegados y de conformidad al segundo trimestre de 2023, se evidencia que por parte de la División Jurídica se lleva un avance de ejecución de la actividad de control para la mitigación de este riesgo en un 50%
26	Posibilidad de prescripción del título para efectos de cobro coactivo.	Se hace registro de 13 procesos que se encuentran en calidad de cobro coactivo con su respectivo mandamiento de pago	Se adjunta hoja de Excel con 13 procesos en estado de cobro coactivo con cada número de mandamiento de pago correspondiente (01) folios	50%	En virtud de los soportes allegados y de conformidad al segundo trimestre de 2023, se evidencia que por parte de la División Jurídica se lleva un avance de ejecución de la actividad de control para la mitigación de este riesgo en un 50%
27	Incremento en el pago de condenas en litigios que pueden ser solucionados antes de que se dé trámite a la acción judicial.	El Comité de conciliación formulará al menos una directriz de conciliación por vigencia de acuerdo a las solicitudes de conciliación presentadas a la entidad como mínimo en los últimos seis meses.	Hoja de control en la cual manifiestan que no se cuenta con directriz de conciliación debido a que esta es anual y aun no se tiene una aprobada.	N/A	En virtud de la información allegada a través de la hoja de control por la División Jurídica, las políticas de directrices de conciliación son anuales y para este año aún no se ha implementado o dado una directriz para conciliaciones que este aprobada.



## 10. División de Servicios

MATRIZ DE RIESGO 2023			SEGUIMIENTO SEGUNDO TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO		
#	Riesgo	ACTIVIDAD DE CONTROL	SOPORTE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
28	Prescripción en el cobro de los siniestros.	Mantener al día la documentación exigida por la aseguradora para presentarla en el plazo exigido, Como actividad de control se levantará una copia de seguridad (backup)	<p>Se tramitaron todos los siniestros, adjuntando los documentos requeridos de acuerdo con el check list, de conformidad con el artículo 1077 del Cód de Co., y según los requisitos de la Licitación Pública.</p> <p>Se adjunta informe de los siniestros presentados y tramitados durante el segundo trimestre del 2023, relacionados con el equipo de cómputo y comunicaciones, así como obras locativas.</p> <p>El indicador correspondiente a este riesgo es: (Número de siniestros aprobados/ Número de siniestros reclamados) X 100 Resultado del indicador: (23/23) *100 = 100%</p> <p>Informe Siniestros Tramitados Abril - Junio 2023 Check list documentos para presentación de siniestros</p>	50%	En virtud de los soportes allegados y de conformidad al segundo trimestre de 2023, se evidencia que por parte de la división de servicios un avance de ejecución de la actividad de control para la mitigación de este riesgo en un 50%.
29	Entrega y recibo de vehículos sin registros.	Elaboración del acta de inventario, Como actividad de control se levantará una copia de seguridad (backup)	<p>Hoja de control – en la cual indican en el segundo trimestre de 2023, no se asignaron vehículos del parque automotor.</p> <p>El indicador correspondiente a este riesgo es: (Número de actas diligenciadas / Número de vehículos entregados) X 100</p>	N/A	En virtud de la información allegada a través de la hoja de control por la División de Servicios, se evidencia que NO se tiene avance en la ejecución de la actividad de mitigación de este riesgo, toda vez que, como se indico en la Hoja de Control para este trimestre no se tiene entrega o asignación de ningún vehículo.
30	Incumplimiento en el pago de impuestos	Informe mensual del seguimiento. Como actividad de control se levantará una copia de seguridad (backup)	Se presenta en PDF informe de los impuestos cancelados en la vigencia 2023 de los vehículos que pertenecen al parque automotor propio de la Corporación, los soportes de pago se encuentran en el archivo de la División de	100%	En virtud de los soportes allegados y de conformidad al segundo trimestre de 2023, se evidencia que por parte de la división de servicios se cumplió en un 100% la actividad de mitigación de este riesgo, por lo cual, no hay cabida a que se produzca este riesgo, al




 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<h2>OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO</h2> <h3>Nota Interna</h3>	CÓDIGO	A-G.1-F03
		VERSIÓN	01-2015
		PÁGINA	Página 17 de 33

			<p>Servicios.</p> <p>El indicador correspondiente a este riesgo es: (# de pagos de impuestos vehiculares realizados/ # total de vehículos parque automotor propio) X 100</p> <p>Resultado del indicador: <math>(63/63) * 100 = 100\%</math></p> <p>PDF con informe de los impuestos cancelados en la vigencia 2023 de los vehículos que pertenecen al parque automotor propio de la Corporación</p>		realizarse el pago de los impuestos para la vigencia de 2023.
31	No tener en cuenta las necesidades de las diferentes dependencias y oficinas de la Cámara de Representantes.	Elaboración del plan de compras de acuerdo a necesidades. Como actividad de control se levantará una copia de seguridad (backup)	Hoja de control – en la cual, indican que esta actividad no tiene avance.	0%	En virtud de la información allegada a través de la hoja de control por la División de Servicios, se evidencia que <b>NO</b> se tiene avance en la ejecución de la actividad de mitigación de este riesgo.

## 11. Gestión de las TIC

MATRIZ DE RIESGO 2023			SEGUIMIENTO SEGUNDO TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO		
#	Riesgo	Actividad de Control	Evidencia	Avance	Observación
32	Incumplimiento del mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de TI de la Entidad.	El Jefe de la Oficina de Planeación y Sistemas identifica la necesidad de continuidad de la prestación de los servicios de Soporte, Mantenimiento y Actualización, este procedimiento se debe realizar a través de solicitud al área encargada de manejar la contratación, estando siempre alerta de los períodos contractuales con los terceros.	14 Actas de inicio de contratos CPS_0440_2023 CPS_0442_2023 CPS_0453_2023 CPS_0459_2023 CPS_0460_2023 CPS_0461_2023 CPS_0471_2023 CPS_0472_2023 CPS_0478_2023 CPS_0483_2023 CPS_0485_2023 CPS_0490_2023 CPS_0513_2023 CPS_0531_2023 Listas de insumo para el mantenimiento de la Infraestructura de las Tics	50%	En virtud de los soportes y de conformidad al SEGUNDO trimestre del 2023, se evidencia por parte de la Oficina de coordinación de Control Interno, se lleva un avance de ejecución de la actividad de control para la mitigación de este riesgo en un 50%

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<h2>OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO</h2> <h3>Nota Interna</h3>	CÓDIGO	A-G.1-F03
	VERSIÓN	01-2015	
	PÁGINA	Página 18 de 33	

## 12. Control Interno

MATRIZ DE RIESGO 2023			SEGUIMIENTO SEGUNDO TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO		
#	Riesgo	Actividad de Control	Evidencia	Avance	Observación
33	Incumplimiento en la ejecución del Programa Anual de Auditorías.	<p>Elaborar propuesta del PAAI en conjunto con el equipo de trabajo de la OCCI</p> <p>Presentar propuesta para aprobación del Comité Institucional de Coordinación del Control Interno</p> <p>Realizar los requerimientos del personal necesario, competente e interdisciplinario, para dar cumplimiento al Programa Anual de Auditorías</p>	Acta No. 1 Comité Coordinador de Control Interno de fecha 23 de febrero de 2023.	50%	En virtud de los soportes y de conformidad al SEGUNDO trimestre del 2023, se evidencia por parte de la Oficina de coordinación de Control Interno, se lleva un avance de ejecución de la actividad de control para la mitigación de este riesgo en un 50%

## 13. Conocimiento Corporativo (Oficina de Información y Prensa).


MATRIZ DE RIESGO 2023			SEGUIMIENTO SEGUNDO TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO		
#	Riesgo	Actividad de Control	Evidencia	Avance	Observación
4	Posible limitación de la comunicación interna a través del medio disponible, intranet, correos internos por el volumen de información	Corto Plazo: Controlar los medios por donde se realiza la divulgación de las campañas con el fin de lograr la implementación total del mural, las pantallas digitales y de otras estrategias de comunicación interna.	Realización de los consejos de redacción semanales para análisis de contenidos y conocimiento de la agenda legislativa. Documento word con la evidencia de la realización de los consejos de redacción.	50%	En virtud de los soportes allegados y de conformidad al segundo trimestre de 2023, se evidencia que, por parte de la Oficina de Información y prensa, un avance de ejecución de la actividad de control para la mitigación de este riesgo en un 50%.
5	Desactualización de los equipos audiovisuales necesarios para la producción de los productos comunicativos de Oficina de Información y Prensa.	<p>1. Informe de productos entregados a los diferentes medios de comunicación nacional, en donde se aprueba la calidad de la producción de los mismos.</p> <p>2. Informe de mantenimiento y administración de los equipos audiovisuales requeridos para la</p>	<p>A 30 de junio de 2023 se ha cumplido con el 100% del contenido solicitado para divulgación.</p> <p>Por medio de WE TRANSFER se envía a los canales regionales el noticiero de la Cámara de Representantes.</p> <p>Semestralmente se realiza mantenimiento a los equipos que hacen parte de la oficina de información y prensa.</p> <p>% productos entregados con calidad / respecto al total de los</p>	50%	En virtud de los soportes allegados y de conformidad al segundo trimestre de 2023, se evidencia que, por parte de la Oficina de Información y prensa, un avance de ejecución de la actividad de control para la mitigación de este riesgo en un 50%.

		elaboración de los productos comunicativos de la Oficina de Prensa.	productos programados *100 13 noticieros entregados / 13 noticieros programados * 100 = 100% Certificación Ingeniero – Mantenimiento equipos. Soporte de envío del noticiero a canales regionales en el segundo trimestre. Monitoreo de Noticiero NCR segundo trimestre 2023.		
6	No contar con el recurso humano necesario para garantizar elaboración de los diferentes productos mediáticos que realiza la oficina de información y prensa para cumplir con la misión, afectando la transparencia, la oportunidad, la accesibilidad de la información y el derecho de los ciudadanos	Informar oportunamente sobre las necesidades de contratación del recurso humano indispensable para la elaboración de los productos mediáticos. Informar oportunamente sobre las necesidades de contratación del recurso humano indispensable para la elaboración de los productos mediáticos.	IA 30 de junio de 2023 se cumple al 100% con el recurso humano capacitado para garantizar elaboración de los diferentes productos mediáticos que realiza la oficina de información y prensa como lo son: Noticiero NCR Radiofrecuencia Legislativa Página Web Revista Poder Legislativo Redes Sociales Cartelera Digital Certificación Contratación Jefe Oficina Información y Prensa	50%	En virtud de los soportes allegados y de conformidad al segundo trimestre de 2023, se evidencia que, por parte de la Oficina de Información y prensa, un avance de ejecución de la actividad de control para la mitigación de este riesgo en un 50%.
7	Baja difusión de la actividad legislativa.	Realización de los consejos de redacción semanales para análisis de contenidos y conocimiento de la agenda legislativa.	Actas de consejos de redacción.	50%	En virtud de los soportes allegados y de conformidad al segundo trimestre de 2023, se evidencia que, por parte de la Oficina de Información y prensa, un avance de ejecución de la actividad de control para la mitigación de este riesgo en un 50%.

## RIESGOS DE DIGITALES 2023

### 1. Conocimiento Corporativo (Oficina de Información y Prensa).

MATRIZ DE RIESGO 2023			SEGUIMIENTO SEGUNDO TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO		
#	Riesgo	Actividad de Control	Evidencia	Avance	Observación
1	Problemas de seguridad cibernética que impidan la publicación de comunicados de prensa y productos de la Oficina de Prensa en la página web y redes sociales.	Control de publicación en Página Web y Redes Sociales.	Trimestralmente se monitorea cada publicación que se realiza en los diferentes medios digitales de la entidad. Total, Contenidos Publicados 1330 = 1330 (segundo trimestre) Monitoreo Redes sociales segundo trimestre 2023. Monitoreo Página Web segundo trimestre 2023	50%	En virtud de los soportes allegados y de conformidad al segundo trimestre de 2023, se evidencia que, por parte de la Oficina de Información y prensa, un avance de ejecución de la actividad de control para la mitigación de este riesgo en un 50%.
2	Divulgación de contenidos comunicativos que afecten la imagen de los Representantes y la corporación.	Publicaciones en los medios de difusión oficiales de la corporación.	Monitoreo Medios segundo trimestre 2023. noticiero 13 radio 24 redes sociales 1225 página web 105 revista 3 para un total de contenidos publicados 2200. Monitoreo Medios segundo trimestre 2023.	50%	En virtud de los soportes allegados y de conformidad al segundo trimestre de 2023, se evidencia que, por parte de la Oficina de Información y prensa, un avance de ejecución de la actividad de control para la mitigación de este riesgo en un 50%.
3	Desaparición del archivo físico y digital del Canal Congreso.	Organizar y mantener actualizado el archivo análogo y digital de los productos realizados.	Se han tomado las medidas necesarias para que esto no pase, haciendo las copias y respaldos necesarios. La Cámara de representantes como parte de la estrategia de manejo de la información, hizo la compra de un servidor con suficiente capacidad para almacenarla digitalmente y que no haya riesgo de pérdida. # documentos con riesgo de pérdida / # documentos guardados en archivo * 100  INFORME ALMACENAMIENTO DE MEDIOS AUDIOVISUALES	50%	En virtud de los soportes allegados y de conformidad al segundo trimestre de 2023, se evidencia que, por parte de la Oficina de Información y prensa, un avance de ejecución de la actividad de control para la mitigación de este riesgo en un 50%.


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<h2>OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO</h2> <h3>Nota Interna</h3>	CÓDIGO	A-G.1-F03
		VERSIÓN	01-2015
		PÁGINA	Página 21 de 33

## 2. Legislativa y Constitucional (Secretaría General).

MATRIZ DE RIESGO 2023			SEGUIMIENTO SEGUNDO TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO		
#	Riesgo	Actividad de Control	Evidencia	Avance	Observación
4	Pérdida de Información enviada a la Imprenta Nacional.	La Secretaría General mensualmente hace un backup de la información que se envía a publicar igualmente la Imprenta Nacional tiene un archivo digital de las publicaciones que ha hecho a la Cámara de Representantes del año 2000.	NO ALLEGARON INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023.	25%	No se reporta avance de ejecución, toda vez, que por parte de la dependencia no se allegó información de avance, sin importar, los diferentes requerimientos que se le hicieron a la dependencia por parte de la Oficina Coordinadora de control interno.

## 3. Legislativa y Constitucional (Comisión Legal de Cuentas)

MATRIZ DE RIESGO 2023			SEGUIMIENTO SEGUNDO TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO		
#	Riesgo	Actividad de Control	Evidencia	Avance	Observación
5	Retraso en el cumplimiento de la información al asignatario para el cumplimiento oportuno	Verificación permanente de la base de datos	<p>Planillas de recepción de requerimiento (Presupuestal) a la Comisión Legal de Cuentas y en la misma se refleja el envío a la Oficina de Auditoría Interna de la Corporación sobre el requerimiento presupuestal a las entidades que han radicado. (Nombre entidad, consecutivo, folios, CD, nombre de quien recibe, fecha y hora).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Planillas de recepción de requerimiento (Contable) a la Comisión Legal de Cuentas y en la misma se refleja el envío a la Oficina de Auditoría Interna de la Corporación sobre el requerimiento presupuestal a las entidades que han radicado. (Nombre entidad, consecutivo, folios, CD, nombre quien recibe, fecha y hora).</li> <li>Pantallazo del Control adicional que se hace a través del correo electrónico creado para tal fin: <a href="mailto:comisionlegaldecuentasfen@camara.gov.co">comisionlegaldecuentasfen@camara.gov.co</a> en la cual se reciben las respuestas vía electrónica a los requerimientos Presupuestal y Contable de lo que llega y lo que se envía.</li> </ul>	50%	En virtud de los soportes allegados y de conformidad al segundo trimestre de 2023, se evidencia que por parte de la Comisión legal de Cuentas, un avance de ejecución de la actividad de control para la mitigación de este riesgo en un 50%.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO</b>  <b>Nota Interna</b>	CÓDIGO	A-G.1-F03
		VERSIÓN	01-2015
		PÁGINA	Página 22 de 33

### 3. Gestión del Talento Humano

MATRIZ DE RIESGO 2023			SEGUIMIENTO SEGUNDO TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO		
#	Riesgo	Actividad de Control	Evidencia	Avance	Observación
6	Retraso en el cumplimiento de la información al asignatario para el cumplimiento oportuno	Disponer de un Backup interno donde este consignada y actualizada la información de funcionarios y sus respectivas novedades.	Se dispone de Backup interno hasta el mes de marzo con la información de las novedades presentadas por los funcionarios.  Documento Excel Backup novedades Documento PDF correo de solicitud y pantallazos Pantallazo socialización de Instructivo y documento	50%	En virtud de los soportes allegados y de conformidad al SEGUNDO trimestre de 2023, se evidencia que por parte de la División de personal, un avance de ejecución de la actividad de control para la mitigación de este riesgo en un 50%.
		Solicitud de renovación del contrato de mantenimiento del Software de nómina SIGEP a la Dirección.	Hoja de control- indica que dicha actividad no presenta avance para el segundo trimestre.	0%	En virtud de la información allegada a través de la hoja de control por la División de Personal, se evidencia que <b>NO</b> se tiene avance en la ejecución de la actividad de mitigación de este riesgo.
7	Jaqueo o ciber ataque al Software liquidador de Nómina.	Solicitar listado de usuarios activos del Software/ingresos y salidas/	Hoja de control- indica que dicha actividad no presenta avance	0%	En virtud de la información allegada a través de la hoja de control por la División de Personal, se evidencia que <b>NO</b> se tiene avance en la ejecución de la actividad de mitigación de este riesgo.

### 4. Gestión Jurídica y Contractual

MATRIZ DE RIESGO 2023			SEGUIMIENTO SEGUNDO TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO		
#	Riesgo	Actividad de Control	Evidencia	Avance	Observación
8	Posible pérdida de información o amenaza operacional como	Subir información de forma oportuna, realizar backups semanalmente, aplicar políticas de	Pantallazo del drive (01 folio)	50%	En virtud de los soportes allegados y de conformidad al segundo trimestre de 2023, se evidencia que, por parte de la División Jurídica, un avance de

son las computadoras que pueden sufrir daños por humedad o un alto voltaje eléctrico.	seguridad digital, subir la información a la página web.		ejecución de la actividad de control para la mitigación de este riesgo en un 50%.
---	--	--	---

## 5. Gestión de Servicios.

MATRIZ DE RIESGO 2023			SEGUIMIENTO SEGUNDO TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO		
#	Riesgo	Actividad de Control	Evidencia	Avance	Observación
9	Incumplimiento en el pago de las facturas de tránsito.	Capturas de pantalla de la página del SIMIT cada semana. Informe mensual de acuerdo a los indicadores propuestos. Como actividad de control se levantará una copia de seguridad (backup).	PDF con informe y consulta realizada de las placas del parque automotor propio de la Corporación, obtenidos de la página web del SIMIT (Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito), por medio del Nit. 89999098-0, con cierre al mes de junio de 2023, y se guarda un backup de la consulta.  El indicador correspondiente a este riesgo es: Número de vehículos (con multa) / Numero de vehículos con multa Tramitados  Resultado del Indicador: $(3/3)*100=100\%$	50%	En virtud de los soportes allegados y de conformidad al segundo trimestre de 2023, se evidencia que por parte de la División de Servicios, un avance de ejecución de la actividad de control para la mitigación de este riesgo en un 50%.

## 6. Gestión de las TIC

MATRIZ DE RIESGO 2023			SEGUIMIENTO SEGUNDO TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO		
#	Riesgo	Actividad de Control	Evidencia	Avance	Observación
10	Pérdida de activos de información de los aplicativos de la entidad.	El jefe de la Oficina de Planeación y Sistemas informará sobre la necesidad de contratar los servicios de soporte y actualización para realizar las labores relacionadas con los procedimientos funcionales de los Sistemas de Información de la Entidad.	NO ALLEGARON INFORMACION CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE	25%	No se reporta avance de ejecución para el segundo trimestre de 2023, toda vez, que por parte de la dependencia no se allegó información de avance, sin importar, los diferentes requerimientos que se le hicieron a la dependencia por parte de la Oficina Coordinadora de control interno.

## 7. Control Interno

MATRIZ DE RIESGO 2023			SEGUIMIENTO SEGUNDO TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO		
#	Riesgo	Actividad de Control	Evidencia	Avance	Observación
11	Falta de actualización de información página web	Realizar seguimiento a las publicaciones del micrositio web de la dependencia.	Pantallazo del micrositio web de la Oficina Coordinadora de control interno, donde se evidencia la publicación de los informes de ley a corte 30 de junio de 2023 y de los informes finales de las auditorías culminadas a corte 30 de junio de 2023.	25%	En virtud de los soportes allegados y de conformidad al segundo trimestre de 2023, se evidencia que por parte de la Oficina de Información y prensa un avance de ejecución de la actividad de control para la mitigación de este riesgo en un 25%.

## RIESGOS DE CORRUPCION 2023


### 1. Conocimiento Corporativo (Oficina de Información y Prensa).

MATRIZ DE RIESGO 2023			SEGUIMIENTO SEGUNDO TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO		
#	Riesgo	Actividad de Control	Evidencia	Avance	Observación
1	Desequilibrio en la aparición de los Representantes de la Honorable Cámara en los diferentes productos mediáticos de la oficina de prensa.	Programación de elaboración de contenidos. Análisis de contenidos para los productos.	Monitoreo de Medios segundo trimestre 2023. Actas consejo de redacción segundo trimestre 2023	50%	En virtud de los soportes allegados y de conformidad al segundo trimestre de 2023, se evidencia que, por parte de la Oficina de Información y prensa, un avance de ejecución de la actividad de control para la mitigación de este riesgo en un 50%.
2	No facilitar el acceso de la información a la ciudadanía.	Publicación a tiempo de Noticias. Publicación en tiempo real en Redes Sociales.	Monitoreo Página Web segundo trimestre 2023. Monitoreo Redes sociales segundo trimestre 2023	50%	En virtud de los soportes allegados y de conformidad al segundo trimestre de 2023, se evidencia que por parte de la Oficina de Información y prensa un avance de ejecución de la actividad de control para la mitigación de este riesgo en un 50%.



## 2. Rendición de Cuentas (Presidencia)

MATRIZ DE RIESGO 2023			SEGUIMIENTO SEGUNDO TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO		
#	Riesgo	Actividad de Control	Evidencia	Avance	Observación
3	Incumplimiento de la realización de la Audiencia Pública.	<p>La Presidencia y la Dirección Administrativa de la Cámara como representantes de la alta dirección, dentro del proceso de R de C elaboran anualmente una Circular y/o directiva, dirigida a todos los funcionarios en la cual se da a conocer y se informa de la importancia de dar cumplimiento a este procedimiento en el área legislativa y administrativa en donde su principal actividad a ejecutar es la audiencia pública.</p> <p>El equipo responsable definirá el plan de trabajo y la metodología a seguir, para lo cual se reunirá periódicamente en mesas de trabajo realizando para esto un cronograma de actividades y una estrategia de comunicación que tendrá como finalidad el evento de audiencia pública de la R de C, según los lineamientos estipulados en el procedimiento.</p>	<p>cronograma de actividades (1 folio)</p> <p>Estrategia de comunicación publicada en el link  <a href="https://www.camara.gov.co/camara/visor?doc=/sites/default/files/202305/Estrategia%20rendici%C3%B3n%20de%20cuentas.pdf">https://www.camara.gov.co/camara/visor?doc=/sites/default/files/202305/Estrategia%20rendici%C3%B3n%20de%20cuentas.pdf</a></p>	25%	En virtud de los soportes allegados y de conformidad al segundo trimestre de 2023, se evidencia que por parte de la Oficina de Información y prensa un avance de ejecución de la actividad de control para la mitigación de este riesgo en un 25%.
4	Pérdida de credibilidad y de la imagen de la Corporación ante la ciudadanía.	El día 22 de junio de 2023, en el auditorio Luis Guillermo Vélez del edificio nuevo del Congreso de la República se llevo a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas correspondiente a la legislatura 2022-2023, la cual fue transmitida en directo a través del canal del Congreso, Canal Trece y Youtube.	<p>Base de datos actualizada de ministerios y organizaciones sociales (2) folios.</p> <p>Link de transmisión de YouTube <a href="https://www.youtube.com/watch?v=Zyzh-yxmo3A">https://www.youtube.com/watch?v=Zyzh-yxmo3A</a></p>	25%	En virtud de los soportes allegados y de conformidad al segundo trimestre de 2023, se evidencia que por parte de la Oficina de Información y prensa un avance de ejecución de la actividad de control para la mitigación de este riesgo en un 25%.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO</b>  <b>Nota Interna</b>	CÓDIGO	A-G.1-F03
		VERSIÓN N	01-2015
		PÁGINA	Página 26 de 33

### 3. Legislativo (Secretaría General)

MATRIZ DE RIESGO 2023			SEGUIMIENTO SEGUNDO TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO		
#	Riesgo	Actividad de Control	Evidencia	Avance	Observación
5	No publicación de los formatos de conflictos de intereses en la página web: <a href="http://www.camara.gov.co">www.camara.gov.co</a>	Una vez recibido el formato de registro de intereses privados en el correo electrónico de la secretaria general, el funcionario encargado verifica que haya sido diligenciado conforme a la ley 5a de 1992 y la Ley 2003 de 2019, después hace el proceso de publicación en la página web de la cámara donde siempre al final verificando en el siguiente link: <a href="https://www.camara.gov.co/registro-de-conflicto-intereses-honorables-representantes">https://www.camara.gov.co/registro-de-conflicto-intereses-honorables-representantes</a> queda confirmada y registrada la publicación. Sin embargo, en aras de salvaguardar la información el funcionario tiene un backup en el correo electrónico institucional y en el disco duro de su computador.	NO ALLEGARON INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE	25%	No se reporta avance de ejecución, toda vez, que por parte de la dependencia no se allegó información de avance, sin importar, los diferentes requerimientos que se le hicieron a la dependencia por parte de la Oficina Coordinadora de control interno.

### 4. Legislativo y Constitucional (Comisión de Investigación y Acusaciones)

MATRIZ DE RIESGO 2023			SEGUIMIENTO SEGUNDO TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO		
#	Riesgo	Actividad de Control	Evidencia	Avance	Observación
6	Posible pérdida documental denuncia, expediente, pruebas, resoluciones, anexos y autos para dilatar los procesos y lograr el vencimiento de términos y la prescripción de los mismos.	Realizar seguimiento con las Resoluciones de reparto asignadas a los Representantes Investigadores de esta comisión.	EN virtud de la Hoja de control allegada por la comisión de acusación e investigación en la cual señalan: " el despacho recepciona la denuncia y verifica si sobre los mismos hechos, el mismo denunciado y las circunstancias de tiempo, modo, lugar existe denuncia y/o queja contra un aforado constitucional se acumula al mismo radicado, de lo contrario se asignará un nuevo radicado para que el Presidente de la Comisión asigne el reparto y se realice el respectivo trámite, el cual se compone de dos cuadernos, uno (1) original y otro copia, en donde el original reposa en los anaqueles de la Comisión y la copia es entregada a través de resolución de reparto al Representante Investigador de la Comisión quien adelante conocerá	35%	En virtud de los soportes allegados y de conformidad al segundo trimestre de 2023, se evidencia que por parte de la Comisión de acusación e investigación un avance en la actividad de control de esta actividad en un 35%, para la mitigación de este riesgo.



CONGRESO  
DE LA REPÚBLICA  
DE COLOMBIA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
NIT: 899999098-0

## OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO

### Nota Interna

CÓDIGO	A-G.1-F03
VERSIÓN N	01-2015
PÁGINA	Página 27 de 33

del asunto.


Una vez asignadas las investigaciones de tipo penal Ley 600 de 2000, disciplinaria Ley 734 de 2002 modificada por el artículo 52 de la Ley 1474 de 2022 y Ley fiscal 610 de 2000 asignadas a los Representantes Investigadores por parte del Presidente de la Comisión de Acusación, se continua con el impulso procesal de las investigaciones a través de los diferentes autos de trámite y/o interlocutorios los cuales reposan en cada expediente. Además, de los controles previos anteriormente relacionados se cuenta con un archivo que nos permite conocer el estado actual del proceso y todos los atributos del mismo.

Dicho lo anterior, la Comisión cumple con el 100% del indicador, en virtud a que se cuenta con los respectivos controles que permiten conocer en tiempo real el estado del proceso y a su vez salvaguardar la información de cada uno de ellos.

no se aporta evidencias en la "Matriz de Corrupción, clasificada en el numeral 6", toda vez que los tramites aquí descritos, reposan en cada uno de los expedientes signados a cada uno de los Representantes Investigadores, los cuales forman parte de la reserva conforme a lo señalado en el Artículo 426 de la Ley

600 de 2000, que dice:

"Artículo 426. Reserva. La investigación que se adelante ante la Cámara de Representantes será reservada. Cuando se refiera al presidente de la República o quien haga sus veces, el expediente será público, así como las deliberaciones de la comisión de investigación y acusaciones, y la plenaria de la Cámara."

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO</b>  <b>Nota Interna</b>	CÓDIGO	A-G.1-F03
		VERSIÓN	01-2015
		PÁGINA	Página 28 de 33


## 5. Gestión Jurídica y Contractual

MATRIZ DE RIESGO 2023			SEGUIMIENTO SEGUNDO TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO		
#	Riesgo	Actividad de Control	Evidencia	Avance	Observación
7	Debilidades en los controles de seguridad y custodia de documentos y expedientes.	Se debe contar con la asignación de personal que mantenga el archivo actualizado, que conozca de gestión documental y que organice y numere los expedientes para mejor control. Así mismo se debe cumplir con la ley de archivo y llevar los libros de control y entrega de préstamos.	Para tal finalidad se cuenta con personal que apoya mediante contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión los cuales cumplen las siguientes actividades  Se cuenta con registro de préstamo de los expedientes físicos (registros fotográficos)	50%	En virtud de los soportes allegados y de conformidad al segundo trimestre de 2023, se evidencia que por parte de la División Jurídica se ha realizado un avance del 50% de la ejecución de la actividad de control para la mitigación de este riesgo.
8	Exceso de poder.	Se debe tener presente la ley 734 de 2002 estatuto disciplinario. Revisar los fallos disciplinarios y los conceptos con fundamento jurídico.	Hoja de control en la cual indican que: <i>"Durante el segundo trimestre del año 2023 no se han expedido fallos disciplinarios ni conceptos jurídicos sobre la materia."</i>	N/A	En virtud de la información allegada a través de la hoja y los soportes, de conformidad al segundo trimestre de 2023, se evidencia que por parte de la División Jurídica, no hay avance de ejecución de la actividad de control para la mitigación de este riesgo, al no contarse con fallos o solicitud de conceptos por exceso de poder.
9	Decisiones ajustadas al interés particular.	Se debe tener presente la ley 734 de 2002 estatuto disciplinario. Revisar los fallos disciplinarios y los conceptos con fundamento jurídico.	Hoja de control en la cual indican que: <i>"Durante el segundo trimestre del año 2023 no se han expedido fallos disciplinarios ni conceptos jurídicos sobre la materia."</i>	N/A	En virtud de la información allegada a través de la hoja y los soportes, de conformidad al segundo trimestre de 2023, se evidencia que por parte de la División Jurídica, no hay avance de ejecución de la actividad de control para la mitigación de este riesgo, al no contarse con fallos o solicitud de conceptos por exceso de poder.
10	Tráfico de influencias.	Se debe tener presente la ley 734 de 2002 estatuto disciplinario. Revisar los fallos disciplinarios y los conceptos con fundamento jurídico.	Hoja de control en la cual indican que: <i>"Durante el segundo trimestre del año 2023 no se han expedido fallos disciplinarios ni conceptos jurídicos sobre la materia."</i>	N/A	En virtud de la información allegada a través de la hoja y los soportes, de conformidad al segundo trimestre de 2023, se evidencia que por parte de la División Jurídica, no hay avance de ejecución de la actividad de control para la mitigación de este riesgo, al no contarse con fallos o solicitud de conceptos por exceso de poder.
11	Deficiencia durante el seguimiento y control de los contratos.	Implementación de los procesos, procedimientos y formatos de supervisión e interventoría.	Formato de informe de actividades por parte del contratista ( contrato por prestación de servicios) en el cual el supervisor es quien tiene la posibilidad de hacer observaciones en el mismo. Formato de certificación de cumplimiento del contrato y de actividades por parte del	38%	En virtud de la información allegada a través de la hoja y los soportes, de conformidad al segundo trimestre de 2023, se evidencia que, por parte de la División Jurídica, un avance de ejecución de la actividad de control

			<p>supervisor del contrato.</p> <p>Correo electrónicos en los cuales se le hacen observaciones y se solicita la corrección de estudios previos de contratos que presentaban inconsistencias.</p>		<p>para la mitigación de este riesgo en un 38%</p>
12	<p>No acreditar la existencia de la necesidad de contratación o estudios previos superficiales.</p>	<p>Comunicar si hay cambios en la normatividad vigente mediante circular.</p>	<p>Se solicita por parte del Área generadora de la necesidad la proyección de los estudios previos de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.</p> <p>Los procesos de selección (Licitación pública, Selección abreviada, concurso de méritos, mínimas cuantías y contratación directa) cuentan con los respectivos estudios previos que son publicados en la plataforma Secop II.</p> <p>Las abogadas contratistas revisan a las áreas los respectivos estudios previos devolviendo al área para su correcta elaboración.</p> <p>Correos electrónicos con devoluciones para ajustes de estudios previos o encontrarse documentación incompleta.</p>	38%	<p>En virtud de la información allegada a través de la hoja y los soportes, de conformidad al segundo trimestre de 2023, se evidencia que, por parte de la División Jurídica, un avance de ejecución de la actividad de control para la mitigación de este riesgo en un 38%</p>
13	<p>Inadecuada verificación de la idoneidad y/o experiencia del perfil a contratar en los estudios previos.</p>	<p>Verificar los requisitos de idoneidad.</p>	<p>Validación de los posibles contratistas de la Cámara de Representantes, mediante validadores dispuestos por la División Jurídica para tal fin (Contratos de prestación de Servicios y de apoyo a la gestión).</p> <p>Verificación de idoneidad de contratista y experiencia (Contratación directa) mediante identificación requisitos en el artículo 38 de la ley 489 de 1998 y el artículo 2 de la ley 80 de 1993.</p> <p>Se contrata CPS_0002_2023 para validación de idoneidad de los respectivos contratos. CPS_0002_2023, cuyas obligaciones se tiene:</p> <p>Realizar la revisión y verificación de los documentos presentados por los proponentes durante la etapa precontractual de los distintos contratos a celebrarse por la Corporación.</p> <p>Adjunta Contrato CPS_0002_2023, cuyo objeto consiste en PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA DIVISIÓN JURÍDICA DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES</p>	50%	<p>En virtud de la información allegada a través de la hoja y los soportes, de conformidad al segundo trimestre de 2023, se evidencia que, por parte de la División Jurídica, un avance de ejecución de la actividad de control para la mitigación de este riesgo en un 50%</p>
14	<p>Contratación sin el lleno de los requisitos exigidos del perfil a contratar y el cumplimiento de las condiciones de</p>	<p>Realizar lista de chequeo para verificar el cumplimiento de los requisitos.</p>	<p>Procesos de selección, la verificación de idoneidad y experiencia se realiza a través de informes de evaluación, de carácter público los cuales son trasladados a los interesados para observaciones(MC_001, MC_003 y SAMC_001 del 2023)</p>	38%	<p>En virtud de la información allegada a través de la hoja y los soportes, de conformidad al segundo trimestre de 2023, se evidencia que por parte de la División Jurídica, un avance de</p>

	los proponentes.		Se establecen Comités Evaluadores para verificación de labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los pliegos de condiciones, y presentar el informe de evaluación de conformidad con el cronograma establecido para el proceso en mención debidamente firmados por cada responsable. Designación de comités de evaluación e informes de evaluación MC_004_2023, MC_005_2023, SAMC_0010_2023		ejecución de la actividad de control para la mitigación de este riesgo en un 35%.
15	Intereses personales por parte de funcionarios de la Cámara de Representantes.	Descentralización de la elaboración de los documentos previos, involucrando el área técnica y el responsable de la contratación para la estructuración de esos documentos.	Solicitud de toda contratación formato compromiso anticorrupción para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas. Anexo Compromiso anticorrupción link de los procesos de contratación <a href="https://www.camara.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica-nacional">https://www.camara.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica-nacional</a> , mediante los links de los procesos 2023-segundo trimestre, los cuales contienen el respectivo informe.	50%	En virtud de la información allegada a través de la hoja y los soportes, de conformidad al segundo trimestre de 2023, Se evidencia que por parte de la División Jurídica, un avance de ejecución de la actividad de control para la mitigación de este riesgo en un 50%.
17	Posibles riesgos de conflicto de Intereses.	Promover una cultura de integridad en los servidores públicos que permitan prácticas preventivas.	Hoja de Control - Donde se indica que no se tiene avance de ejecución de la actividad de control de la mitigación del riesgo al no contar con solicitudes de conflicto de intereses.	N/A	En virtud de la información allegada a través de la hoja y los soportes, de conformidad al segundo trimestre de 2023, se evidencia que, por parte de la División Jurídica, no hay avance de ejecución de la actividad de control para la mitigación de este riesgo, al no contarse con solicitudes de conflicto de intereses.
18	Publicación extemporánea de procesos contractuales.	Impresión de la captura de pantalla de la publicación e inclusión de la constancia de publicación.	Contratación de profesional encargado de la publicación de documentos etapa precontractual en plataformas Secop II y Tienda Virtual del Estado Colombiano, CPS_0169_2023. Se relacionan la tabla de contratación 2023 con los respectivos links de verificación de publicación documentos precontractuales y contractuales. Así mismo se remiten listas de chequeo para su confrontación en la plataforma.  Excel con la Tabla procesos contratación no cps 2023. Excel con las listas de chequeo proceso contractuales no cps	50%	En virtud de la información allegada a través de la hoja y los soportes, de conformidad al segundo trimestre de 2023, Se evidencia que por parte de la División Jurídica, un avance de ejecución de la actividad de control para la mitigación de este riesgo en un 50%.




 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO</b>  <b>Nota Interna</b>	CÓDIGO	A-G.1-F03
		VERSIÓN	01-2015
		PÁGINA	Página 31 de 33

## 6. Gestión Financiera

MATRIZ DE RIESGO 2023			SEGUIMIENTO SEGUNDO TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO		
#	Riesgo	Actividad de Control	Evidencia	Avance	Observación
19	Pago de obligaciones sin el cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales.	Verificar el cumplimiento y el seguimiento a las actividades desarrolladas por medio de los documentos exigidos para generar la obligación y autorizar el pago.	Hoja de control – En la cual indican que este riesgo fue eliminado por Planeación y sistemas.	N/A	En virtud de los soportes allegados y de conformidad al SEGUNDO trimestre de 2023, se evidencia que ESTE RIESGO FUE ELIMINADO POR LO CUAL NO APLICA HACERLE SEGUIMIENTO AL MISMO.
20	Incumplimiento en la Gestión Financiera (pagos de gastos generales, transferencias y gastos de personal para programación de PAC).	Implementar mecanismos hacia los encargados de las dependencias con el fin de disminuir la información errada (realizar reuniones, capacitaciones y seguimientos periódicos)..	Hoja de control – En la cual indican que este riesgo fue eliminado por Planeación y sistemas.	N/A	En virtud de los soportes allegados y de conformidad al SEGUNDO trimestre de 2023, se evidencia que ESTE RIESGO FUE ELIMINADO POR LO CUAL NO APLICA HACERLE SEGUIMIENTO AL MISMO.

## 7. Gestión Talento Humano

MATRIZ DE RIESGO 2023			SEGUIMIENTO SEGUNDO TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO		
#	Riesgo	Actividad de Control	Evidencia	Avance	Observación
21	Exiguo control y seguimiento de los contratos por prestación de servicios suscritos como apoyo a los procesos de la Dependencia.	Encuesta de necesidad de personal de contrato de prestación de servicios como apoyo a los funcionarios líderes de procesos.  Seguimiento del proceso contractual basado en la plataforma SECOP II.	Se reporta avance en la realización de encuestas semestrales de necesidad de CPS.  Se reporta avance en la realización de encuestas semestrales de necesidad de CPS.  Se dispone de una base de datos de contratistas de apoyo a la dependencia actualizada hasta la fecha. Soporte excel  Base de datos trimestral y semestral 2023	50%	En virtud de los soportes allegados y de conformidad al segundo trimestre de 2023, se evidencia que por parte del talento humano, un avance de ejecución de la actividad de control para la mitigación de este riesgo en un 50%.
22	Manipulación de estudios previos, perfil y requisitos, respuestas a observaciones, evaluación de propuestas y candidatos, acta de inicio de personas seleccionadas para el proceso de contratación, informe de	Solicitar concepto a la División Jurídica para la creación de una figura de "Interventor del contrato", que apoye al supervisor y en su experticia el tema oriente el cumplimiento efectivo del objeto contractual.	Se presenta pantallazo de correo electrónico dirigido a las Dependencias encargadas de Posesiones y Contratación para unificación de proceso.  Se presenta pantallazo de correo electrónico dirigido a las Dependencias encargadas de Posesiones y Contratación para unificación de proceso	50%	En virtud de los soportes allegados y de conformidad al segundo trimestre de 2023, se evidencia que, por parte del talento humano, un avance de ejecución de la actividad de control para la mitigación de este riesgo en un 50%.


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO</b>  <b>Nota Interna</b>		CÓDIGO	A-G.1-F03
			VERSIÓN	01-2015
			PÁGINA	Página 32 de 33

	actividades y soportes para cobros.				
23	Desprestigio de la entidad por gestiones inapropiadas de los Gerentes Públicos.	Solicitar a la Dirección la implementación en Entidad de los Acuerdos de Gestión, mediante los parámetros de la Función Pública.	Hoja de control – En la cual indican que dicha actividad de mitigación de este riesgo no tiene avance de ejecución.	0%	En virtud de la información allegada a través de la hoja de control por la División de Personal, se evidencia que <b>NO</b> se tiene avance en la ejecución de la actividad de mitigación de este riesgo.

## 8. División de Servicios

MATRIZ DE RIESGO 2023			SEGUIMIENTO SEGUNDO TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO		
#	Riesgo	Actividad de Control	Evidencia	Avance	Observación
24	Pago de facturas sin requisitos de caja menor.	Examinar permanentemente los requisitos fijados por la DIAN.	<p>Hoja de control – En la cual indican: “que durante el segundo trimestre (abril, mayo y junio) del año en curso, se recibieron 43 facturas, las cuales fueron registradas en su totalidad en El Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), de acuerdo con los tiempos establecidos en la matriz de riesgos de corrupción y siguiendo el procedimiento vigente. Esto se puede evidenciar en el informe de ejecución del segundo trimestre del 2023 (adjunto).</p> <p>El indicador correspondiente a este riesgo es: No. De facturas revisadas y registradas en SIIF / No. De facturas presentadas.</p> <p>Resultado del Indicador: 100%”</p> <p>PROCEDIMIENTO MANEJO DE CAJA MENOR, SUBPROCESO: 3GSS1, PROCESO: 3GS, versión: 3, vigente desde: 16/12/2021 (DOCUMENTO EN PDF)</p> <p>Informe SIIF Ejecución de una caja menor segundo trimestre (DOCUMENTO EN PDF)</p>	25%	En virtud de los soportes allegados y de conformidad al segundo trimestre de 2023, se evidencia que por parte de la División de Servicios, un avance de ejecución de la actividad de control para la mitigación de este riesgo en un 25%.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO</b>  <b>Nota Interna</b>	CÓDIGO	A-G.1-F03
		VERSIÓN N	01-2015
		PÁGINA	Página 33 de 33

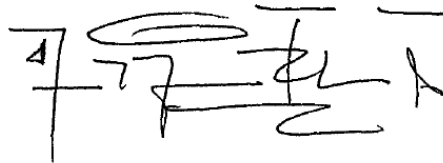
## Gestión de las TIC

MATRIZ DE RIESGO 2023			SEGUIMIENTO SEGUNDO TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO		
#	Riesgo	Actividad de Control	Evidencia	Avance	Observación
25	Vulnerabilidad en los Activos de Información de la Cámara de Representantes.	Implementación de la Política de Control de Acceso a través del Controlador de Dominio (Directorio Activo).	Capturas de pantalla del Panel de Control del Directorio Activo operando 3 folios	50%	En virtud de los soportes y de conformidad al segundo trimestre del 2023, se evidencia por parte de la Oficina de Planeación y Sistemas, un avance de ejecución de la actividad de control para la mitigación de este riesgo en un 50%.

## 9. Control Interno.

MATRIZ DE RIESGO 2023			SEGUIMIENTO SEGUNDO TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO		
#	Riesgo	Actividad de Control	Evidencia	Avance	Observación
26	No advertir posibles situaciones que deriven en actos de corrupción.	Realizar mesas de trabajo para hacer seguimiento de las actividades y resultados de los procesos auditados.	Actas de reunión.	50%	En virtud de los soportes y de conformidad al segundo trimestre del 2023, se evidencia por parte de la Oficina de coordinación de Control Interno, se lleva un avance de ejecución de la actividad de control para la mitigación de este riesgo en un 50%

Cordialmente,



**DR. ARNULFO EVANGELISTA RONCANCIO SANABRIA**  
 Coordinador Oficina Coordinadora del Control Interno